



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

#### BERATÓN

De conformidad con el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de fecha 8 de julio de 2014, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria para el arrendamiento de los bienes inmuebles: Vivienda municipal y teleclub o centro social, conforme a los siguientes datos:

1. *Entidad adjudicadora:* Datos generales y datos para la obtención de la información: Ayuntamiento de Beratón.
2. *Objeto del contrato:* Arrendamiento inmuebles: vivienda municipal o centro social.
3. *Tramitación y procedimiento:*
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. *Importe del arrendamiento:*
  - a) Importe : Sin precio.
5. *Presentación de ofertas:*
  - a) Fecha límite de presentación. 15 días desde la publicación de la licitación en el tablón, finalizando el martes siguiente a la terminación del plazo de quince días.
6. *Apertura de ofertas:* El martes siguiente a la finalización del plazo de presentación, en horario de oficina.

Beratón, 15 de julio de 2014.– El Alcalde, (Ilegible).

1893

BOPSO-86-30072014